

OTROSI No. 1

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N. 001 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA VALPARAISO Y EMPRESA NOVO RED'S S.A.S.

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALPARAISO
NIT:	890984186 – 2
DOMICILIO DEL CONTRATANTE	CALLE 10 VILLANUEVA # 9 – 43, VALPARAÍSO – ANTIOQUIA -
CONTRATISTA:	NOVO RED'S S.A.S. NIT. No 901820461-9 Representante Legal JONNATAN GUTIÉRREZ TOVAR C.C. N. 1.122.125.839 de Acacias
PLAZO	Ocho (8) días a partir de la suscripción del acta de inicio
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ASEO, CAFETERIA Y ARTICULOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DE VALPARAISO, ANTIOQUIA, VIGENCIA 2026.
FECHA DEL ACTA	04 de mayo de 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHENTA PESOS M-CTE (\$8.327.080), IVA Incluido
VALOR DE LA ADICIÓN	QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS M-CTE (\$590.000), IVA Incluido
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL OCHENTA PESOS M-CTE (\$8.917.080), IVA Incluido
SUPERVISOR	JOHN ANDRES SERNA RAMIREZ – SANDRA MILENA OSPINA MONTOYA

Entre los suscritos a saber **JOSE MARIO HERNÁNDEZ DEVIA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.041.610.946 de Valparaíso, quien actúa en calidad de Alcalde y representante legal del Municipio de Valparaíso Antioquia y quien para los efectos del presente contrato se denominará el Contratante, de una parte; y de la otra, **JONNATAN GUTIÉRREZ TOVAR**, también mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.122.125.839 de Acacias, quien obra en calidad de representante legal de NOVO RED'S S.A.S. con NIT: 901820461-9, debidamente constituida y con domicilio principal en Medellín - Antioquia, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente Otro sí N°1 de adición en recursos al contrato N. 001_MC_2026, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:



Alcaldía de Valparaíso

- Que el Municipio de Valparaíso y la empresa NOVO RED'S S.A.S., suscribieron el contrato N. 001_MC_2026, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ASEO, CAFETERIA Y ARTICULOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DE VALPARAISO, ANTIOQUIA, VIGENCIA 2026", con acta de inicio suscrita el día 4 de mayo de 2026.
- Que, el contrato inició en la fecha antes mencionada, con un plazo de ejecución de OCHO (8) DIAS, estableciéndose como fecha de terminación el 12 de mayo de 2026.
- Que los recursos destinados inicialmente para el proceso fueron por la suma de \$10.408.850, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. 00213, 7 de abril de 2026.
- Que para el proceso se recibieron tres propuestas, siendo la de menor valor la presentada por la empresa NOVO RED'S S.A.S, por un valor de \$8.327.080
- Que, actualmente se hace necesario la compra una silla de oficina ergonómica, que cumpla con las características adecuadas para la realización de labores de oficina, tales como: ergonómica, capacidad de peso 120 kilos, sin cabecera, espaldar alto, brazo fijo, espaldar en malla y asiento tapizado. Esta adquisición no fue contemplada inicialmente en el alcance del objeto del contrato.
- Que según cotización enviada por el proveedor, la silla con las condiciones requeridas, tiene un valor de \$590.000
- Que al disponer de recursos en la Disponibilidad Presupuestal, se ha priorizado la adquisición de dicho elemento, el cual es necesario por su importancia en el desarrollo de las funciones y actividades de la secretaria ejecutiva del concejo municipal.
- Que el supervisor ha dado su visto bueno para la adquisición adicional de que trata el presente otrosi.
- Que existe disponibilidad presupuestal que respalda la presente adición.

Que debido a las consideraciones anteriores la partes

ACUERDAN:

PRIMERO: ADICIÓN EN VALOR. Adicionar al valor inicial del contrato la suma de QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS M-CTE (\$590.000), IVA Incluido.

SEGUNDO: VALOR TOTAL DEL CONTRATO: En consecuencia, el valor total del contrato queda en la suma de OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL OCHENTA PESOS M-CTE (\$8.917.080), IVA Incluido



Alcaldía de Valparaíso

TERCERO: PUBLICIDAD. El presente Otrosí será publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y las disposiciones vigentes en materia de contratación estatal.

CUARTO: CLÁUSULAS. Los demás términos y condiciones del contrato N. 001_MC_2026 que no hayan sido modificadas mediante el presente Otrosí, continúan vigentes en todos sus efectos.

QUINTO: PERFECCIONAMIENTO. El presente Otrosí se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en Valparaíso a los 05 días del mes de mayo de 2026.





FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN EL SECOP II

JOSE MARIO HERNANDEZ DEVIA

Alcalde Municipal
Contrate

JONNATAN GUTIÉRREZ TOVAR

Contratista

Proyectó	Revisó	Aprobó	Aprobó
Luis Guillermo Murillo Marín Técnico Administrativo	Andrea Catalina Saldarriaga M. Asesora Jurídica contratación	John Andrés Serna Ramírez Secretario de Gobierno y Servicios Advos.	Sandra Milena Ospina Montoya Presidenta Concejo Municipal
Firma: 	Firma: 	Firma: 	Firma: 

Alcaldía de Valparaíso